

Carta abierta

Hemos recibido una nueva *Carta abierta*. Procede de varios católicos que desean también dar su parecer sobre el asunto al cual venimos dedicando nuestra atención. Consecuentes con la invitación hecha desde estas columnas, la publicamos. Es una opinión que se manifiesta y que trasladamos a este periódico para que nuestros lectores la conozcan.

Dice así la carta:

Sr. Director de la GACETA DE MALLORCA.
Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida:
En el número 738 de 17 del actual insertó ese diario de su acertada dirección una *Carta abierta* del Presidente de la Juventud Integrada, D. Manuel de Lete, y a continuación de ella unos comentarios que nos mueven a coger hoy la pluma para echar también nuestro cuarto a espadas en asunto tan debatido entre los católicos, como es el de nuestra unión.

Ponemos por delante, que nuestra intención es la más recta que en el mundo hubo o podrá haber; queremos, anhelandos de veras la unión sincera, *sin subterfugios ni segundas intenciones* de todos los católicos españoles. Idem más, entendemos que en asunto de tal trascendencia solo la razón serena, no el corazón, es la que ha de presidir nuestras opiniones y pareceres propios. Y hé aquí porque ocultamos nuestros nombres, para que no influyan ni en pro ni en contra de cuanto vamos a exponer.

La unión de los católicos. Es indudable que no se trata aquí de la unión dogmática y en doctrina de moralidad, pues, por ese lado, unidos estamos todos cuantos pertenecemos al cuerpo de la Iglesia. El aspecto de la unión que se cuestiona ó debate es el que nosotros llamamos el político-religioso, es decir, si estamos ó no unidos en política en cuanto dice esta, relación con los sagrados intereses de nuestra Santa Religión.

Planteadas la cuestión en estos términos, allá va nuestro leal saber y entender:

Pará que haya unión entre un grupo de personas, acerca de una idea ó doctrina, es preciso, ó que ésta sea indiscutible, apodícticamente cierta, y en este caso, como no es posible contradecirla, claro está que la unión es un hecho; ó que sea tal doctrina ó su práctica una de aquellas teorías que ha dejado Dios á la libre discusión de los hombres, y en este último caso, si que cabe discusión y disparidad de criterios, y para unificarlos será preciso que haya una autoridad que pueda determinar lo más cierto ó lo más conveniente en su día.

Ahora bien; en cual de los dos casos nos encontramos los católicos? Indudablemente que en el segundo. Mas, ¿existe una autoridad competente para dictaminar acerca de lo más cierto ó más conveniente en asuntos político-religiosos? En Dios y en nuestra ánima, que ó esa Autoridad no existe, ó son los Obispos y sobre ellos el Papa.

Siendo esto así, ¿qué católico (en el sentido real de esta pala-

bra) habrá que no se sienta íntimamente unido á sus hermanos en religión?

Y nota que cuando decimos Obispos, lo hacemos en el sentido de cada Obispo en su respectiva diócesis.

La unión, pues, que se trata de realizar será la unión en el terreno puramente político en sus diferentes aspectos, económico, social, administrativo, de relaciones internacionales, guerra, marina, etc. Pues, ahí va nuestro voto. Y conste que lo hemos pensado y discutido más de dos y tres veces antes de estampar las palabras que siguen.

Recabamos en esta cuestión la más absoluta y libérrima independencia de criterio. Cada cual afilise al partido ó agrupación política que mejor crea ha de hacer el bien de nuestra patria. Dejando á la conciencia de cada cual escoger el partido que quisiere.

Así tenemos entendido se practica en algunas naciones extranjeras, p. e. Inglaterra y... otro gallo le canta á los ingleses que á nosotros.

Vayan las precedentes líneas, Sr. Director, como correspondencia á su invitación lanzada en el número de la GACETA del día 20 del actual.

De V. afmos. ss. ss. q. b. s. m.
Varios católicos, ni carlistas, ni integristas, ni alfonsinos.

LA SEMANA TRAGICA

LELROUX PROCLAMA SU PATERNIDAD

El periódico «La Rebelión», de Barcelona, saludó á Lerroux cuando éste entraba como triunfador en la ciudad incendiada, saqueada y ultrajada por las turbas radicales, enarbolando de nuevo su roja bandera, jurando fidelidad al programa que le dió Lerroux en su primer número y reproduciéndolo «sin quitarle una coma, sin renunciar á una sola de sus aspiraciones».

Pues bien: al vasallaje rendido por los «jóvenes bárbaros», á su bárbaro caudillo, éste contesta ahora lleno de satisfacción inmensa, recordando los sucesos de julio.

«Cuando recibí la noticia de lo ocurrido en Barcelona—dijo Lerroux en el mitin de la Casa del Pueblo,—sentí aquella satisfacción interior que siente el maestro cuando ve que sus discípulos realizan una buena obra. (Grandes aplausos.) Esta clase de convulsiones populares no deben juzgarse por los detalles, sino por las grandes tendencias que significan, y yo pienso que el pueblo antepone ante todo el amor al derecho por cuya conservación derrama su propia sangre; lo que merece respetos, aunque lo censuren los que quisieran realizar las revoluciones con un programa de concierto musical».

Aunque en la inquietud del que sabe que navega en barca sin rumbo, he presenciado después, también en silencio, sus primeros actos de gobierno, y quizás continuaría en actitud de expectación y recogimiento, si acuerdos adoptados por usted con relación á la política provincial de Sevilla, no me hicieran comprender la inutilidad de ese sacrificio.

La guerra en el Riff

Por falta de número
Copiamos de «El Universo»:
«Según la versión oficial, la conferencia tantas veces anunciada de los jefes de las kábilas con el general Marina, para tratar de la sumisión de la

jarka, tampoco se verificó ayer (el viernes) por falta de número de delegados rifeños para que sus proposiciones tuvieran verdadera eficacia.

Esta nueva dilación del cumplimiento de lo ofrecido por los mensajeros de los citados jefes va ya picando en historia y justifica sobradamente el «ultimatum» del general Marina, concediéndoles un plazo improrrogable hasta el lunes próximo para presentarse en el número y con la representación necesaria para ultimar un asunto que va resultando enojoso á causa de la falta de formalidad de los que, por lo visto, tratan de ganar tiempo con palabras de mal pagador.

Claro está que de esa sospecha quedan excluidos los que asistieron, entre los que se cuenta el famoso Abd-el-Kader, uno de los tres jefes principales de la jarka; pero dando al acto de sumisión de los presentados el valor indudable que tiene, creemos que ha llegado el caso de prescindir de los que no acudieron, porque, solos y aislados, los demás jefes de los kabileños armados nada podrán hacer en contra de España, y únicamente les quedará el recurso de expatriarse, para huir á la vez del odio de los engañados por ellos y del castigo que habrán de sufrir de nuestras tropas si tuvieran la osadía de volver á hacer armas contra ellas.

La presentación de Abd-el-Kader tiene, por sí sola, una importancia que no se escapará seguramente á la perspicacia de nuestros lectores; pues refugiado el Chaldy en un santuario cercano á Fez, queda únicamente el Miziam como jefe de algún prestigio entre los moros que aún le siguen, y la jarka, como hemos anunciado, sólo representará lo que una insignificante partida de merodeadores, que acabará por someterse ó dispersarse».

UN DISCIPULO DE «DOÑA CLARINES»

CARTA DEL BARON DE MONTE-PALACIO

En Sevilla tuvo realidad, según es fama, la heroína de la última obra de los Quintero. No es extraño, por tanto, que aquella buena señora, maestra en claridades, dejara en la citada capital andaluza aprovechados discípulos.

Entre éstos, debe figurar con nota de sobresaliente el señor don Francisco Ruiz Martínez, barón de Monte-Palacio y senador vitalicio, afiliado de antiguo al partido liberal, que acaba de dirigir al señor Moret la siguiente expresiva y clarinesca carta:

«Excelentísimo señor don Segismundo Moret.

Muy distinguido señor mío: Tuve una dolorosa impresión ante la última crisis ministerial, porque, dadas la ocasión y la forma en que usted la provocó, sentí lastimados hondos sentimientos de españolismo; pero callé, sin embargo, por amor á la disciplina.

Aunque en la inquietud del que sabe que navega en barca sin rumbo, he presenciado después, también en silencio, sus primeros actos de gobierno, y quizás continuaría en actitud de expectación y recogimiento, si acuerdos adoptados por usted con relación á la política provincial de Sevilla, no me hicieran comprender la inutilidad de ese sacrificio.

Persuadido de que usted estima en

más la adhesión á su persona que la consecuencia en las ideas, recobro desde hoy mi absoluta libertad de acción en política, y firme, como siempre, en la doctrina liberal y entre mis correligionarios de toda la vida, quedo lamentando que, contra mi voto y el de los míos, la fatalidad de las circunstancias haya dejado caer en las manos de usted una jefatura que, aun siendo meramente nominal, y espero que muy transitoria, puede sernos á todos funesta.

Es de usted atento s. s., q. l. b. l. m.,
Francisco Ruiz Martínez».

Si á todos los liberales de la escuela sevillana de «Doña Clarines» les da por escribir al señor Moret cartas como la reproducida, ya puede prepararse el jefe de los liberales.

Y eso que el señor Moret está ya acostumbrado á las claridades de sus amigos.

POR SI ACASO

DEFENDAMOS EL DESCANSO DOMINICAL

Leemos en un periódico de Madrid: «La Federación de Dependientes de Comercio, ante el temor de que la ley del descanso dominical quede derogada en virtud de los preceptos que contiene el decreto del señor Moret sobre descentralización municipal, ha dirigido al ministro de la Gobernación una instancia solicitando aclaraciones á algunos artículos del expresado decreto.

Dicha Federación sospecha que, al autorizarse con ese decreto á los Ayuntamientos para que permitan la celebración de mercados dominicales, la ley será letra muerta, pues los establecimientos podrán abrir sus puertas todos los domingos.

En efecto, eso de los mercados dominicales fué la trinchera desde donde se disparaba contra el descanso dominical. Los disparos se embotaban en el tesón con que el señor La Cierva lo defendía.

Pero los tiempos han variado. Para los enemigos de todas esas cosas puede decirse que ha llegado la plenitud de los tiempos.

Y nada tendrá de particular que lo que azuzaron á los dependientes de comercio contra los dueños y contra las lunas de los escaparates de las tiendas de los dueños, para poner en la marcha de un Gobierno, clamando por el descanso dominical, diesen ahora carpetazo á esa instancia de los susodichos dependientes.

Por de pronto, dice un telegrama de Barcelona:

«Mañana se publicará un bando con instrucciones para el cumplimiento de la ley del descanso.»

¿Para el cumplimiento? Por si acaso, vigilemos».

El anarquismo en Buenos Aires

Un periódico liberal, muy afecto al Gobierno, comentando la actitud del gobierno de Buenos Aires, que ante el atentado anarquista ha declarado en estado de sitio todas las provincias de la República, escribe lo siguiente:

«El país de la libertad, la República americana, que sin escrúpulos ha acogido en su seno y revueltos con los

obreros faltos de trabajo todos los detritus sociales que Europa arrojaba de sí, se apresta á hacer frente al anarquismo y á combatirle á sangre y fuego. Y á este ejemplo no podrá menos de responder el viejo continente, dando de mano á disquisiciones filosóficas y tolerancias inexplicables.

Cuando el hombre abjura de sus con-

diciones de tal, para convertirse en fiera, como fiera hay que tratarle.

Esto es lo que hace hoy la liberalísima República Argentina.»

Perfectamente; pero entonces, ¿por qué se censuró tanto la conducta del Gobierno español frente á los sucesos de Barcelona, mucho más graves que los de Buenos Aires?

INFORMACION

Descentralización administrativa (Conclusión)

Art. 20. Se considerará asimismo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la elección de sus secretarios, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 122 y 123 de la ley vigente.

La suspensión y separación de dichos funcionarios se sujetará á lo dispuesto en el art. 124 de la misma ley.

Art. 21. En aplicación del párrafo último del art. 136 de la ley municipal la intervención de los gobernadores se limitará á la calificación de los impuestos, recargos ó arbitrios propuestos en el caso del párrafo 4.º, extendido hoy á todos los Ayuntamientos del reino por el art. 16 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878.

Si considerase el gobernador que no existe extralimitación en aquellas con arreglo al párrafo 4.º del art. 84 de la constitución del Estado, los aprobará desde luego, dando cuenta al ministro de la Gobernación de haberlo hecho.

Para dictar ese acuerdo, el gobernador deberá consultar al delegado de Hacienda, y después de oído éste, si su dictamen no fuera favorable, remitirá el expediente al ministerio para que éste proceda con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del referido art. 136.

La resolución aprobatoria del gobernador será ejecutiva.

Art. 22. Lo dispuesto en el artículo anterior no impide al recurso de agravios que el art. 140 de la ley reconoce á todos los interesados en materia de arbitrios ó impuestos municipales de cualquier naturaleza.

Art. 23. La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales se limitará exclusivamente á lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal.

En su virtud, y en el caso de que en aquellos existieran las extralimitaciones legales á que dicho artículo se refiere, los gobernadores devolverán los presupuestos al Ayuntamiento de que se trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo á la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente á sus propios peculiares intereses.

Contra el acuerdo gubernativa aprobado presupuestos municipales no se admitirá ni tramitará en el ministerio de la Gobernación otro recurso que el que entablaren las Juntas, municipales.

En este caso se cumplirán estrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24. Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de no suspender

Biblioteca de «GACETA DE MALLORCA»

Relación de los sucesos

acaecidos en Luchmayor durante la 2.ª época constitucional

POR
Francisco Salvá

(Trabajo premiado en el Certamen del Seminario conciliar)

PALMA
TIP.-LIT. DE AMENEGUAL Y MUNTANER
1909

(4) obediencia de la Metrópoli las sublevadas colonias. El pabellón nacional había sido arriado de los castillos y edificios públicos de las que se proclamaban valientes naciones; era, pues, necesario que otra vez ondeara sobre ellos y que acariciada por tenues brisas, extendiera sus pliegues la enseña gloriosa que fué la primera que cobijó bajo su sombra tierra americana, clavada en sus playas por el insigne genovés Cristóbal Colón.

(5) tran de Lis; y fué, ella también la que sublevó las tropas mandadas á América para obtener la sumisión de las colonias. Estas tropas trabajadas por las logias, eran terreno abonado para un pronunciamiento, y en este terreno abonado prendió la sublevación, que acaudillada por Riego y Quiroga, lanzó el 1.º de Enero de 1820 en Cabezas de San Juan el grito sedicioso, proclamando la Constitución del año 1812. El grito de las tropas resonó en importantes ciudades; y envalentonadas por la fácil resonancia nieganse las tropas á partir para América si antes el rey no jura la Constitución. El rey se resistía, pero el grito sedicioso esparciase más y más en todas direcciones, y entre tanto que los constitucionales alentaban á las turbas, ejercían terrible coacción sobre la agusta voluntad de S. M., el rey; que asustado ante el incremento de la revolución y deseando evitar mayores males juro la Constitución el 7 de Marzo del mismo año, dándose principio á la 2.ª Época Constitucional que duró del 7 de Marzo de 1820 al 30 de Septiembre de 1823.

(6) dido por el Sr. Alcalde, acompañándole el Cura, y el Clero Secular y Regular, los Señores distinguidos, y venciéndolo del Pueblo, presidiendo la música de Zuzos que para tan plausible función se resolvió viniese desde la Capital, con Militares del Regimiento de Zaragoza, Oficial, Sargento, Cabo y tambor se dirigió á la plaza pública de esta Villa que estaba magníficamente adornada con adornos y aparatos necesarios para el objeto festivo y Dignísimo que se debía celebrar. Treinta y un arcos del todo bien dispuestos circunvalaban dicha plaza, quienes contenían diferentes linternas de papel de diferentes figuras puestas con bastante orden. Delante la lapida de la Constitución se construyó un espacioso tablado de 10 palmos de alto que comprendía toda la fachada de la Casa Consistorial á excepción del portal, y se subía en el con 7 escalones bien tapizados que abrazaban toda su amplitud y todo cubierto con un bello y hermoso solio sostenido por 4 brillantes columnas. A ruego del se-

El delegado de esta isla ejercerá las funciones del secretario cuando el gobernador resida en ella, y, en su ausencia, todas aquellas que en el delegue el propio gobernador.

El ferrocarril Palma-Sóller

Leemos en el último número del semanario «Sóller»: «Las obras de la línea del ferrocarril Palma-Sóller, por las cuales se interesa todo buen sollerense, continúan su curso normal.

En el túnel de 500 metros, que tiene su salida en la carretera de Deyá, solo falta revestir unos 80. A causa de las humedades del terreno el trabajo ha resultado muy penoso para los obreros.

En terrenos del huerto de «Son Pons» se practican trabajos de explanación de la línea.

En la vertiente de Buñola se construye el puente que pasa por debajo de la carretera de Sóller a Palma, hallándose estas obras bastante adelantadas, lo mismo que las del puente que se construye también en las inmediaciones del «Pont Gros».

De la provincia

Mallorca La Puebla, 22 de Noviembre. Ayer en nuestra parroquia celebró con toda solemnidad la Congregación Mariana la fiesta de San Luis Gonzaga.

Por la mañana se acercaron a recibir el pan de los angeles mas de ochenta jóvenes.

El panerigo fue muy elocuente, y lo predicó el Reverendo Padre Caldentey, Ligorino.

Tanto la plaza de la Parroquia como la calle de la Casa de San Luis estaban alfombradas con arrayan.

sibles de esta localidad, y el pianista D. Emilio Lladó. Varios congregantes leyeron trabajos literarios y se representó la obra «Quién es el culpable» por cinco congregantes, cuyo trabajo fué coronado por estrepandosa salva de aplausos.

Velada literaria

Los congregantes de Maria Inmaculada y San Luiz Gonzaga de esta ciudad han organizado una velada literaria en honor de la Virgen Inmaculada.

El acto tendrá lugar mañana miércoles, en el «Círculo de Obreros Católicos».

He aquí el programa: 1.º.—Actas de los señores Secretario y Tesorero de la Congregación.

2.º.—Aida, sinfonía para violín piano y contrabajo.

3.º.—Diálogos de actualidad, por algunos Congregantes de la Sección Menor.

4.º.—Los naufragos del Pilar. Coro de tiple.

5.º.—Acción social, breve discurso.—Don Ramón Morey.

6.º.—Mater admirabilis.—Diálogo y canto.—Don J. Billonch y don Juan Capó.

7.º.—Aniels y recorts.—Don Juan Capó.

8.º.—El Angel de la guarda.—Don Juan Salvá.

9.º.—A Sevilla.—Barcarola.—Don Juan Billonch.

10.º.—Cuento andaluz.—Don Honorato Sureda.

11.º.—La cesta de coles.—Escena dramática por varios Congregantes.

12.º.—La despedida del Rey moro de Granada.—Coro á dos voces.

Noticias militares

Destinos.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado los siguientes destinos:

Coroneles: don Antonio Escandell y Pujol, ascendido, de la caja de Gerona, 70, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de Reclutamiento de Gerona; y don Antonio Martínez Cadenas, ascendido, del Regimiento Infantería de Inca número 62, á la Vicepresidencia de la Comisión mixta de Reclutamiento de Zaragoza.

El capitán don Miguel Riera Bannasar, á situación de excedente de Baleares:

Pensión.—Se ha concedido la pensión de 625 pesetas anuales á doña Antonia Muñoz Avila, viuda del capitán don Pedro Palou Bosch.

Revista.—Hoy empezará bajo la presidencia del General gobernador señor Pérez Clemente, la revista anual de armamento, auxiliándole el teniente coronel don Bernardo Ferrá y el Maestro de taller don José Pizá.

Ayudante.—Ha sido nombrado ayudante de campo del Capitán general de Baleares, el capitán de Artillería don Fernando Cuervo Arribalaga.

Inútil.—Lo ha sido declarado para el servicio militar el recluta José Más Bauzá.

DE POLÍTICA

Las elecciones municipales

En el «Círculo de Obreros Católicos»

Empieza el acto Anoche tuvo lugar en el salón del Círculo de Obreros Católicos la anunciada reunión de los elementos de aquella sociedad, del Centro de Defensa Social, de los Seglares Católicos y del Patronato Obrero, al objeto de ocuparse de la campaña electoral.

El acto se vió sumamente concurrido.

Formaban la presidencia el Reverendo D. Alejo Bosch, don Manuel Fiol, don Juan Bautista Font Peña, don José Sabater, don Juan Mas, don Andrés Servera, don Francisco de P. Massanet, don Andrés Bardó, don José López Costa y don Gaspar Carreras.

El Sr. Bosch hace uso de la palabra. Manifiesta que la presidencia estaba reservada al dignísimo Consiliario del Círculo, M. I. Sr. D. José Miralles, quien por circunstancias especiales y contra su voluntad, no ha podido concurrir al acto.

Por este motivo—añade—ocupo yo la presidencia, aceptando gustoso la inmerecida y galante invitación que se me ha dirigido.

¿Cuáles han sido—agrega—los trabajos que ha realizado el Círculo ante las elecciones municipales? Os lo dirán claramente unas cuartillas que nos ha enviado nuestro celoso Consiliario. Yo, por mi parte, no quiero añadir nada á lo que en ellas se dice. Solo os recordaré que hemos trabajado, trabajamos y trabajaremos.

Lo que dice el Consiliario El Rvdo. Sr. Servera da lectura luego á unas bien hilvanadas

cuartillas del M. I. S. D. José Miralles. Consiliario del Círculo.

Empieza saludando á todos los asistentes.

Habla de la nueva era emprendida por el Círculo, tomando parte, contra lo que había hecho siempre, en las elecciones municipales único medio para tener representantes en el Consiliario.

Explica el objeto de la unión de todas las derechas, que es derrotar á las izquierdas, esos elementos que no han protestado de los vandálicos sucesos de Barcelona, esos elementos que no van á las elecciones para hacer buenos ediles, sino única y exclusivamente para combatir y derrotar á los «gavilanes de la reacción».

El Círculo presentó ya en las pasadas elecciones un candidato, el señor Sabater. Por pocos votos fué derrotado, pero ahora, si Dios quiere, entrará á formar parte del Consistorio. El nos representará en la Casa de la Ciudad, defendiendo á Dios, á la Religión, á la Patria y á los palmesanos.

Comprendimos todos que la unión hacia la fuerza y, al efecto el Círculo, el Patronato Obrero el Centro de Defensa Social y los Seglares Católicos celebraron una reunión, en la que fué nombrada una comisión, por mi presidencia, por cierto, para que interviniera en los asuntos electorales. Ella revisó y estudió el censo recogiendo para que fueran corregidos cuantas equivocaciones encontró.

Aquella comisión puso después en comunicación con los conservadores, quienes nos acogieron tan benévolutamente, que en la candidatura para las próximas elecciones quedaron incluidos personas de tanto valer y buenos sen-

timientos como don Juan Bautista Font Peña, del «Centro de Defensa Social», que es presentado por el segundo distrito; don José Sabater, del Círculo, que luchará en el sexto distrito; y don Francisco Massanet Andreu, que se presentará en el séptimo distrito. Termina recordando que con el triunfo de las derechas está el triunfo de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

El Sr. Fiol Habla el distinguido abogado don Manuel Fiol.

Felicito—dice—á todos vosotros como me felicité á mi mismo, por habernos, al fin, unido, todos los elementos de orden, para luchar, frente á la coalición de las izquierdas, en defensa de la Iglesia.

Recuerdo una frase del P. Ruiz Amado, publicista y filósofo, que viene muy bien al caso: «Para recuperar derechos que á la Iglesia han sido robados, es necesario crear leyes nuevas, y para crear leyes nuevas es necesario tener representantes en el Parlamento, y esto sólo se consigue en las urnas».

Estas frase ha sido repetida por el Papa y últimamente por los Obispos y demás autoridades eclesiásticas de la desventurada Francia.

Ahora también la repetio yo aquí para que la tengais todos en cuenta y trabajéis con fe y entusiasmo para las próximas elecciones.

Dos objetos ha de perseguir la unión de las derechas: la derrota del enemigo y la victoria nuestra. ¿Quién es el enemigo? Pues nada menos que la alianza liberal-republicano-socialista anarquista. No olvidéis que con el apoyo del socialismo y del anarquismo se ha constituido la esfinge del Gobierno liberal; ese Gobierno que ha condonado los justos castigos impuestos por los dignísimos tribunales militares á los ladrones, incendiarios, profanadores, violadores de Barcelona; ese Gobierno que ha truncado la hermosa campaña emprendida por el Gabinete de Maura para lograr el saneamiento de la ciudad condal.

Estoy convencido de nuestro triunfo porque nuestra doctrina es sana, no como la de la izquierda, que es falsa. Nuestra unión es fuerte. La otra no lo es: tal vez, antes de las elecciones, hayamos oído hablar de disidencias. Si alguno de los católicos se negase á unirse con las derechas, no demostraría ser más que un apostata y un cobarde, porque demostraría no defender á la Iglesia y á la Patria y uniéndonos podremos llamarnos sus verdaderos hijos.

El Sr. Massanet Beltrán (Don Francisco de P.) El conocido notario don Francisco de P. Massanet Beltrán, que habla á continuación, dice que no viene á hacer un discurso: solo—añade—voy á exteriorizar llanamente mi opinión acerca de las próximas elecciones municipales.

Como sabéis—agrega—la lucha está en España, desde hace ya muchos años, entre la Masonería y la Iglesia. La Masonería quiere hacer de España lo que ya ha hecho de Francia. Antes trabajaba aquella insana agrupación oculta, pero ahora lo hace abiertamente, descaradamente, tal vez por haberles descubierto el secreto, tal vez por haber obtenido más bríos.

Recordaréis todos la guerra de las colonias. En su pérdida influyó mucho la Masonería y, con ella, algunos masones españoles que ahora desempeñan cargos importantes en la actual situación.

Ante la activa campaña de la Masonería pedíamos todos los católicos un hombre que nos salvara. Este hombre ha surgido y este hombre, pese á quien pese, es don

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad SAN NICOLAS, 31

Credenciales talonarias para el nombramiento de interventores en las elecciones municipales Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910 EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadernado en tela y dorados 4'00 Ptas. Una página por día encuadernado en tela y dorados 3'00 » Media página por día encuadernado en tela y dorados 2'50 » Media página por día encuadernado á media pasta 1'50 » Media página por día encuadernado cartón 1'00 » EDICIÓN ECONOMICA 0'75 » Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

Antonio Maura. (Fuertes aplausos).

Empujado por la Masonería, fué presentado á las Cortes el proyecto de asociaciones, comienzo de la labor que se proponía realizar aquella agrupación destructiva. ¿Quién fué el que destruyó el proyecto de asociaciones? Pues el Sr. Maura, nuestro ilustre paisano, apoyado por los buenos españoles y buenos católicos.

La Masonería, á pesar de su derrota, siguió laborando y como que no podía obrar legítimamente, organizó la revolución de Barcelona.

Ahora, la unión de las derechas, constituye la protesta contra la Masonería. Los campos están bien deslindados.

Susúrrase que han dimitido sus cargos el jefe del partido liberal, Sr. Amer, y el Alcalde, Sr. Barceló.

Ahora vengo yo de «La Peña». Se ha acordado ya ir al copo en los distritos primero y sexto. En el primero se presentará, para el segundo puesto, D. José Forteza Rey, y en el sexto, D. Fausto Gual Villalonga.

El Sr. Carreras Habla en nombre del «Patronato Obrero», manifestando que Palma ansía algo nuevo para abrir el corazón á la esperanza. Termina alentando á todos á que trabajen en pro de la candidatura de las derechas.

El Sr. Font El distinguido abogado D. Juan Bautista Font Peña, candidato por el segundo distrito, agradece la designación recaída á su favor, á la que todos vosotros—añade—habéis contribuido.

Agrega que si aceptó el cargo fué por disciplina, pero ya que está en medio, luchará gustoso para ir al Consistorio á coadyuvar con su voto en las manos á la defensa de la Iglesia, de la Patria, de la moralidad y del bien estar de Palma.

Termina solicitando el apoyo de los reunidos.

El Sr. Sabater Es el candidato por el sexto distrito. Hace suyas las palabras pronunciadas por los que le han precedido en el uso de la palabra.

Y añade: Iremos, si Dios quiere, el Consistorio, donde los «gavilanes de la reacción» adquiriran alas de águila para luchar contra las izquierdas, trabajando prácticamente en bien de Palma y prescindiendo de palabras mitinescas.

El Sr. Massanet Beltrán (J) Habla luego don Jerónimo Massanet Beltrán, quien se felicita por la caldeada atmósfera reinante á favor de la candidatura de las derechas.

Las izquierdas—añade—se han unido para combatir á Maura, el estadista honrado, porque ha combatido á los anarquistas. Las izquierdas se han unido sin un ideal.

Las izquierdas temen á las próximas elecciones, lo cual queda bien demostrado con la exigencia de nombrar el secretario del Ayuntamiento antes del 1.º de enero. Moralmente, está ya designado el secretario: se trata de un caracterizado republicano que actualmente desempeña otro cargo en las oficinas municipales.

Los demócratas de nombre son precisamente los que más perjuicios irrogan á la clase trabajadora. Ellos mismos lo demuestran.

Recordáis que Sol y Ortega, al ser acusado de incendiario, dijo que si deseaba incendiar conventos podía haber delegado á gente del pueblo, esto es, tirando el la piedra y escondiendo la mano?

Extendiéndose en otras consideraciones, terminando excitando á todos á que trabajen con entusiasmo á favor de la candidatura de las derechas.

El Sr. Jaume El notario D. Mateo Jaume, en nombre de los Seglares Católicos, agradece el saludo dirigido por algunos oradores. Añade que, como en las pasadas elecciones apoyaron aquella asociación al Sr. Sabater, en las próximas apoyará á toda la candidatura de las derechas.

Termina confiando en que la unión de los católicos será eterna.

Y se da por terminado el acto.

Los conservadores al copo

Designación de candidatos Anoche tuvimos ocasión de hablar con el jefe del partido conservador de Mallorca, D. Manuel Guasp.

Este señor nos manifestó que el comité del partido acababa de acordar ir al copo en los distritos primero y sexto, que deben elegir dos concejales cada uno.

Por el distrito primero, se ha acordado presentar, además del Sr. Conde de Ocau, á D. José Forteza Rey.

Por el sexto distrito, se presentará el joven abogado D. Fausto

nas para que el pueblo la jurase, y por eso el Ayuntamiento de Lluçmajor cumpliendo el Decreto de S. M. de 16 de Marzo, comunicado por el Señor Jefe Político Superior en circular del 6 de Abril del mismo año de 1820, señaló el día 15 del mes antes citado, para que todo el vecindario de la villa se hallase congregado en la plaza mayor á las cuatro de la tarde, hora en que debíase verificar la solemne jura. El Ayuntamiento á fin de preparar los ánimos para este acto, había tenido la previsión de fijar el día anterior en la fachada de la casa consistorial, la simbólica piedra llamada de la Constitución. He aquí la relación de la fiesta, escrita por D. Jaime Company, secretario del Ayuntamiento, y que dirigió por orden de esta corporación al editor del «Correo Constitucional». Va redactada del siguiente modo: «El día 14 de Abril próximo pasado se fijó la piedra de la Constitución al frente de la Casa Consistorial. El día 15 inmediato á las 4 de la tarde el Ayuntamiento Constitucional presi-

Con el juramento de la Constitución por parte del Ayuntamiento se inauguró en la villa de Lluçmajor esta 2.ª Epoca constitucional. El juramento lo prestó el Ayuntamiento en la sesión del 19 de Marzo, pues dice el acta que «habiéndole recibido dicho Bayle una circular del Real Acuerdo de la Audiencia Territorial del 16 del que corre con dos ejemplares impresos relativos al Juramento que ha prestado su majestad de la Constitución Pública en Cadiz por las cortes Generales y Extraordinarias, en el año de 1812 y en su vista dicho Bayle y Ayuntamiento han jurado y lo firmaron en dicho día, mes y año» (1). El pueblo también debía jurar la Constitución que si no entendía menos apreciaba: y la debía jurar supliendo su poco entusiasmo, con el entusiasmo siempre artificial de músicas, vivas, discursos, adornos é iluminaciones. Habíase ya dado las órdenes oportu-

Lema Omne regnum divinum, desolabitur. Las pérdidas colonias de la corona real de España, que allá en el Occidente bañan los dos grandes océanos, habíanse sublevado, mientras que la noble España escribía con la sangre de sus hijos la grandiosa epopeya conocida con el nombre de guerra de la Independencia. Sola España, y sin rey, tuvo que luchar; pero vencedora pudo obligar á Napoleon primero á restituir la corona que habla usurpado, y á dar á Fernando VII la libertad de que le habia privado. Repuesto el rey en su trono, y repuesta la Nación de su heroico esfuerzo, llegado habia la hora de enviar la tropas para reducir á la

(1) Tomo de sesiones de 1820 á 1826 Folio 6 del libro de 1820.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA
FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS
 Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona
Línea de New-York Cuba y Méjico
 El día 26 de Novbre, saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
 El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cuzamá, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
 El día 11 de Dibre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **I. DE LUZON** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
 El día 3 de Dibre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
 El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
 El 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes a Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los exportadores.
Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **R. M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Línea de Tángor
 Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tángor: Martes, jueves y sábado.
 Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granaia y C.ª P. 11119, Alcaz.

VAPORES DIRECTOS
Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica
Línea de la América del Sur
 Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto directamente el día 28 de Noviembre, el magnífico vapor **JOSE GALLART** Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
de Pimillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz
Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 dias
Línea del Brasil-Plata
 Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona fijamente el día 30 de Noviembre, el vapor español de 7.500 toneladas. **VALBANERA**
 Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.
Línea de las Antillas
 Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nueva-Orleans, saldrá de este puerto directamente, el día 5 de Diciembre, el magnífico vapor **PIO IX**
 Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
 Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**, San Juan, 20 Palma.

Navigazione Generale Italiana
y la Veloce
 Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

EUROPA	18 Nvbre.	LOMBARDIA	16 Diciembre
RE VITTORIO	19 Noviembre	ITALIA	21 Diciembre
REGINA ELENA	3 Diciembre	SAVOIA	30 Diciembre
BRASILE	4 Diciembre	PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre

COCINA A LA ESPANOLA
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores **SALOM y RULLAN**, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

La victoria de los medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
 Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA**
 Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estruchecos», «Frostatis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4.50.
 El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3.50 pesetas.
 El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.
 Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
 De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
 R. Glicirria 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solsnum D 2, Iod. Pots. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,010, Tritium C. S. Acid. Benzoi. 0,01, R. Hipofosfios 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganosa, 0,30, Ferrrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

LLOYD ITALIANO
 Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.
Próximas salidas

INDIANA, 4 Noviembre	CORDOVA, 5 Diciembre
MENDOZA, 17 Noviembre	P. MAFALDA 15 Diciembre
FLORIDA, 28 Noviembre	INDIANA, 1.º Enero

COCHINEROS ESPAÑOLIS RECIENTEMENTE CONTRATADOS
 Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)

Lloyd Sabaud
 El 8 Diciembre, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**
 el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha **PRINCIPE DIUDINE**
 realizando la travesía en QUINCE DIAS.
 Camarotes esplendidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos
TEPCERA CLASE
 Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
 Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Farmacia y Laboratorio
DE
J. Sureda Llitas
 Brossa, 9.—Palma de Mallorca
500 GR. AGUA OXIGENADA PARA TOCADOR
 En su diaria higiene, la emplea la mujer, para lavarse el rostro á fin de librarse de los barros, pecas y manchas, que la afean y perjudican.
 Se vende en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
Precio 1.50 Ptas.

GLOBOS AEROSTÁTICOS
y familias vecinas
 Muy variedad de formas y colores.
 propios para **FESTAS CAMPESINAS**
 En muchas de nuestras fiestas hemos estado en el mundo de las fiestas y fiestas, fiestas, fiestas.

Postales Artísticas Y CON VISTAS
 Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.
PERIODICOS Y REVISTAS
 De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.
 Tip. Litografía de Aemungal y Muntaner